

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34958
Nombre	Relaciones y organizaciones internacionales
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	2	Anual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	2	Anual
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	Facultad de Derecho	2	Anual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	Facultad de Ciencias Sociales	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	6 - Derecho y Relaciones Internacionales	Formación Básica
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	7 - Asignaturas optativas de segundo curso	Optativa
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	2 - Asignaturas obligatorias de segundo curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ SALOM, JOSE ROBERTO	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'



RESUMEN

La asignatura Relaciones y Organizaciones Internacionales se ocupa de los aspectos esenciales de la estructura y del funcionamiento de la sociedad internacional. En primer lugar, estudia el propio origen de la disciplina y su finalidad. Son objetos de estudio los principales enfoques teóricos y paradigmas elaborados para analizar y comprender las relaciones internacionales. En particular, se centra en las interacciones entre los actores internacionales (fundamentalmente Estados y Organizaciones internacionales gubernamentales, pero también diferentes categorías de actores no estatales) así como en los procesos de elaboración de la política exterior de los Estados. Se estudian los diferentes tipos de factores que condicionan la política y la acción exterior de los Estados: las relaciones de cooperación y conflicto, así como los conceptos y marcos teóricos aplicables a su análisis.

La asignatura contempla en su segunda parte el marco normativo aplicable y el fenómeno de la organización internacional. Se ocupa, en primer lugar, el origen de las organizaciones internacionales, los caracteres y la clasificación de las mismas; también se analiza la cuestión de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales. En segundo lugar, se estudia los órganos y la formación de la voluntad en las organizaciones internacionales, así como los medios de acción de las mismas. En tercer lugar, se examina las organizaciones de ámbito universal, prestando especial atención a las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Finalmente, se analiza las organizaciones regionales y los procesos de integración, con particular referencia a las organizaciones de cooperación más relevantes para Europa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para cursar esta asignatura, es recomendable: saber expresarse correctamente de forma oral y escrita en el idioma en el que se imparte la docencia; manejar herramientas de ofimática y, en particular, la plataforma Aula Virtual de la Universitat de València.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.



- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.
- Conocer y saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo, produciendo, recopilando, analizando e interpretando datos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como técnicas de gestión organizativa en la Administración pública y de los ingresos y gastos públicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1: Capacidad para comportarse debidamente en un contexto académico
- 2: Capacidad para estudiar y asimilar los contenidos de las lecciones por medio de la bibliografía recomendada
- 3: Capacidad para identificar, procurarse, manejar y analizar los textos y documentos propios de la asignatura
- 4: Habilidad para argumentar desde criterios racionales y para presentar oralmente sus conclusiones
- 5: Capacidad de construir un texto comprensible y organizado que concilie la claridad, el rigor expositivo y la persuasión
- 6: Capacidad para trabajar en grupo en el tratamiento y solución de problemas internacionales
- 7: Capacidad para asimilar los conocimientos expuestos en seminarios, conferencias y otras actividades académicas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

TEMA 1

Las Relaciones Internacionales como disciplina académica: origen y definición. El sistema internacional: evolución y tipología.

TEMA 2

Enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales. Conceptos esenciales. Realismo político, liberalismo.



2. ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL

TEMA 3

Identificación de los actores internacionales: Estados, organizaciones internacionales, empresas transnacionales y otros actores no estatales. Análisis de sus procesos de actuación.

TEMA 4

Especial referencia al Estado. Elementos constitutivos. Órganos del Estado para las Relaciones Internacionales. Surgimiento de nuevos Estados: el controvertido derecho de libre determinación de los pueblos

3. INTERACCIONES ENTRE ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL: ESPECIAL REFERENCIA A LAS RELACIONES INTERESTATALES

TEMA 5

La acción exterior de los Estados. Concepto de interés nacional y de seguridad. Factores que intervienen en la formulación y práctica de la Política exterior: sistémicos, nacionales e individuales.

TEMA 6

Procesos en las relaciones internacionales: la diplomacia. Solución pacífica de controversias. Cooperación internacional descentralizada.

TEMA 7

Procesos en las relaciones internacionales: el uso de la fuerza. Régimen aplicable. Prevención, análisis y resolución de conflictos armados. Tipología de conflictos

4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: ASPECTOS GENERALES

TEMA 8

Origen de las organizaciones internacionales.- Concepto, caracteres y clasificación de las organizaciones internacionales. La personalidad jurídica de las organizaciones internacionales.

TEMA 9

La participación en las organizaciones internacionales.- Los órganos de las organizaciones internacionales.- La formación de la voluntad en las organizaciones internacionales. Los medios de acción de las organizaciones internacionales

5. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO UNIVERSAL

TEMA 10

Organizaciones de ámbito universal. Las Naciones Unidas: principios, órganos y funciones.

TEMA 11

La acción de las Naciones Unidas. El mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Fomento de las relaciones de amistad entre las naciones basadas en la libre determinación de los pueblos. La cooperación económica, social, cultural y humanitaria. La protección de los derechos humanos.

TEMA 12

Los organismos especializados de las Naciones Unidas. Otras organizaciones internacionales de



cooperación sectorial.

6. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO REGIONAL

TEMA 13

Organizaciones regionales y procesos de integración. Origen y desarrollo de las organizaciones internacionales regionales.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	45,00	0
Preparación de actividades de evaluación	40,00	0
Preparación de clases de teoría	25,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura Relaciones y Organizaciones Internacionales tiene una carga docente de 9 créditos ECTS que se concretan en 225 horas de trabajo para el estudiante (9 créditos x 25 horas) de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, Art. 4.5. Para las diversas actividades a desarrollar en las 225 horas de trabajo del estudiante se han previsto diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

CLASES TEÓRICAS

Las “clases teóricas” están consideradas como una de las actividades formativas que integran la “docencia presencial”.

En la primera sesión cada Profesor o Profesora realizará una introducción sobre cómo se va a impartir la asignatura en su Grupo o Grupos correspondientes, el contenido de las diversas actividades formativas que tiene planificadas, su cronograma, así como el sistema de evaluación que va a seguir. El profesor/a responsable de cada grupo debe poner a disposición del alumnado la Guía Académica de la asignatura y el “Programa de actividades” planificado, en el aula virtual (<http://aulavirtual.uv.es>) y en la página Web del Departamento de Derecho Internacional “Adolfo Miaja de la Muela” (<http://centros.uv.es/web/departamentos/D65>).

En el resto de sesiones correspondientes a las clases teóricas se explicará el Programa docente. Normalmente, la duración de las clases teóricas no permitirá analizar la totalidad de los epígrafes que el Programa abarca, sino las ideas fundamentales de cada tema. No obstante, la “prueba global” tendrá por objeto de evaluación la totalidad del Programa docente.



CLASES APLICADAS

Las “clases aplicadas” también son una de las actividades formativas que integran la “docencia presencial”.

Las “clases aplicadas” podrán consistir en: resolución de problemas, prácticas de ordenador, elaboración de proyectos, estudios y resolución de casos, simulaciones, examen de noticias de actualidad, exposiciones orales, etc.

El “Programa de actividades” anexo a la Guía académica, detallará la “práctica” o “prácticas” que se realizarán en el Grupo en cuestión durante las clases aplicadas.

Las “clases aplicadas” son objeto de una evaluación independiente de las “clases teóricas”. Su evaluación no se incluye en la denominada “prueba global”, sino en el sistema de “evaluación continua”.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXAMENES

Las “actividades complementarias y exámenes” son la última actividad formativa integrada en la “docencia presencial”.

Las “actividades complementarias” pueden ser específicas de un Grupo de la asignatura, comunes a varios o a todos los Grupos de esta asignatura; e, incluso, cabe diseñar una actividad complementaria coordinada para todas las ser asignaturas del mismo curso del Grado

Las “actividades complementarias” podrán consistir en la organización de seminarios de coordinación, metodológicos o sobre un tema o problema concreto de la asignatura; la asistencia a conferencias; las visitas a sitios de interés para la asignatura; tutorías colectivas; etc. Como regla general, las actividades complementarias se realizan en la misma aula en la que se imparten las clases teóricas y las clases aplicadas. Para las actividades complementarias comunes a varios grupos y/o asignaturas existen aulas especiales: el Prof. Responsable tendrá que ponerse en contacto a tal efecto con el Coordinador o Coordinadora correspondiente del Grado o doble Grado.

Las “actividades complementarias” son objeto de una evaluación independiente tanto de las “clases teóricas”, como de las “clases aplicadas”. Su evaluación no se incluye en la denominada “prueba global”, sino en el sistema de “evaluación continua”.

El estudiante deberá superar una “prueba global” sobre el Programa docente de la asignatura. Sólo en caso de superar la prueba global se tendrá en cuenta la puntuación obtenida mediante el sistema de evaluación continua (que comprende la evaluación del trabajo realizado por el estudiante las clases aplicadas; actividades complementarias, actividades dirigidas, y participación en las clases teóricas) para determinar la calificación final de la asignatura

ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las “actividades dirigidas” son una actividad no presencial (no se realizan en las aulas, ni el Profesor o Profesora están presentes en su realización). Consisten en el trabajo que cada estudiante deberá realizar por su cuenta antes de cada clase teórica, en concepto de preparación de la misma.



Las “actividades dirigidas” podrán concretarse en la realización de diversas “entregas”, y son objeto de una evaluación independiente, que se incluye en el sistema de “evaluación continua”.

El Programa de actividades deberá indicar con precisión la modalidad que revestirán las “entregas” (resúmenes o esquemas del tema, respuestas a cuestionarios de cada tema, etc).

TRABAJO AUTÓNOMO

El “trabajo autónomo” es una actividad no presencial y no dirigida, es el estudio para adquirir los conocimientos, competencias y habilidades necesarios para superar la asignatura.

Según la distribución de las horas de la asignatura, cada hora de clase teórica comporta, como media, dos horas de estudio.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación

A-Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser de tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas.

B-Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización práctica o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/ la alumno/a en el proceso de enseñanza –aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.

C- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias, informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dicha actividad.

Ponderación

La prueba global se ha de valorar entre un 50% y un 70% de la nota final de la asignatura, mientras que el conjunto de actividades de evaluación continua se ha de valorar en la proporción restante.

REFERENCIAS

Básicas

- BARBÉ, E., Relaciones internacionales, 3ª ed., Madrid (Tecnos), 2007



- BAYLIS, J., SMITH, S., The Globalization of World Politics, 4th ed., Oxford University Press, 2008.
- JORDÁN, J. et alia, La seguridad más allá del Estado. Actores no estatales y seguridad internacional, Editorial Plaza y Valdés, 2011.
- PEARSON, F. S., MARTÍN ROCHESTER, J., Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI, 4ª ed., Bogotá (McGrawHill), 2000.
- TRUYOL Y SERRA, A., La sociedad internacional, 1ª ed., Alianza Editorial, 2008.
- ZORGBIBE, CH. Historia de las relaciones internacionales, 2 vol. Madrid : Alianza, 1997
- DÍEZ DE VELASCO, M. Las organizaciones internacionales, 16ª ed., Madrid: Tecnos, 2010.

Complementarias

- AXELROD, Robert (1986), La evolución de la cooperación: el dilema del prisionero y la teoría de juegos, Madrid, Alianza Editorial.
- BUZAN, B, Introducción a los estudios estratégicos: tecnología militar y relaciones internacionales / Barry Buzan, Madrid : EME, Servicio de Publicaciones, 1991
- BUZAN, Barry (1991), People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era, London, Harvester Wheatsheaf.
- HALLIDAY, F., Las relaciones internacionales en un mundo en transformación, 1ª ed., Madrid (Editorial La Catarata), 2002.
- IGNATIEFF, Michael (2005), El mal menor. Ética política en una era de terror, Madrid, Taurus
- JERVIS, Robert (1978), Cooperation under the Security Dilemma, World Politics, Vol. 30, No. 2, pp. 167-174.
- JAVIER J; POZO, P; GUINDO (ed.) (2010) Terrorismo sin fronteras : actores, escenarios y respuestas en un mundo global, Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi : Thomson Reuters, 2010.
- KANT, Immanuel (1972), La paz perpetua, Espasa Calpe, Madrid, 1972
- KENNAN, George F, Al final de un siglo: reflexiones, 1982-1995, México : Fondo de Cultura Económica, 1998
- MEARSHEIMER, J., The Tragedy of Great Power Politics, New York: Norton, 2003
- MERLE, M., Sociología de las Relaciones Internacionales, 1ª ed., 10ª reimpresión, Madrid: Alianza Editorial, 2003
- MORGENTHAU, H., Escritos sobre política internacional, Madrid: Tecnos, 2001
- NYE, J. (1996), "Conflicts after the Cold War", The Washington Quarterly, vol. 19, nº1, 1996, pp. 5-24.
- ONEAL, John & RUSSET, Bruce (1997), The Classical Liberals Were Right: Democracy, Interdependence and Conflict 1950-1985, International Studies Quarterly, Vol. 41, No 2, pp. 267-293.
- REINARES, F. Terrorismo global, Madrid, Taurus, 2003



- SNYDER, Jack (1991), Myths of Empire. Domestic Politics and International Ambition, New York, Cornell University.
- La crisis del vínculo transatlántico : ¿coyuntural o estructural? / Pere Vilanova y Josep Baqués (coords.) ; Cizur Menor (Navarra) : Thomson-Aranzadi, 2008.
- WALT, Stephen (1997), Why Alliances Endure or Collapse, Survival, Vol. 39, No 1, pp. 156-179

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

MODELO DE DOCENCIA PRESENCIAL: Clases teórico-prácticas presenciales para todo el curso siempre que se determine de ese modo por Decanato para el curso. Dicha docencia se podrá actualizar teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y la situación sanitaria, y siempre cumpliendo las indicaciones relativas a aforo máximo permitido y docencia interpersonal recomendada.

MODELO DE DOCENCIA HÍBRIDA: Clases teórico-prácticas presenciales procediéndose a la **partición del grupo en dos o más subgrupos (establecidos de forma automática por secretaría)**. En las semanas de no presencialidad, la docencia podrá ser síncrona o asíncrona. A estos efectos, cada profesor deberá concretar en el anexo a la guía docente como se realizará la del subgrupo no presencial, pudiendo realizarse de alguno de estos modos:

- Videoconferencia mediante los dispositivos en el aula (cámara y micrófono) de manera síncrona, para que el grupo de alumnos que no asistan presencialmente la puedan seguir. La manera síncrona deberá realizarse en el horario fijado para la asignatura y para el grupo.
- Prever trabajo autónomo para el alumnado, a través de videos docentes, ppts locutados, esquemas, materiales de lectura pautados, etc. –

MODELO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL: Cuando la docencia no se pueda impartir en presencialidad total, ni en sistema híbrido debido a la situación de la pandemia, las dimensiones de las aulas y al aforo máximo permitido en cada momento, será impartida en modelo de no presencialidad total del estudiantado, en iguales condiciones indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido aunque priorizándose la docencia síncrona mediante teletransmisión mediante BBC o TEAMS impartida en el horario fijado para la asignatura y el grupo, debiéndose concretar por parte del profesor en el anexo a la guía docente el modelo a seguir.